

# PROGRAMA MUNICIPAL



## PLAN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ACOBAMBA - 2021

“SEMBRANDO CONCIENCIA, YA QUE EL FUTURO NO ES DESECHABLE”



Febrero, 2021

## INTRODUCCIÓN

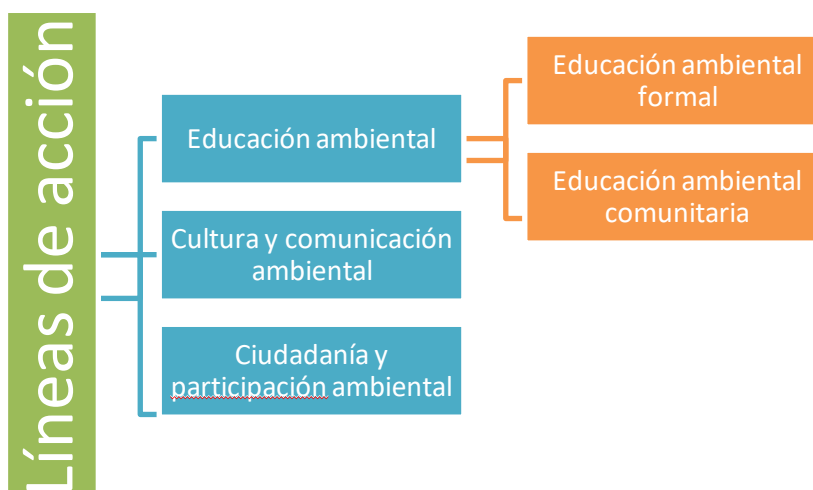
La Municipalidad Provincial de Acobamba, aprobó mediante ORDENANZA MUNICIPAL N° 025-2019/MPA con fecha 21 de noviembre del 2019 el Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental 2019 - 2022, y para el cumplimiento de las líneas de acción señaladas, se realizarán diversas actividades que contribuirán a cumplir las metas establecidas en el Plan Nacional de Educación Ambiental 2020 -2022 y los objetivos generales y específicos del referido programa.



Bajo este enfoque, la Sub Gerencia de Desarrollo Social, Económico y Medio Ambiente bajo la Unidad de Gestión Ambiental presenta el **PLAN DE TRABAJO ANUAL DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL PARA EL AÑO FISCAL 2021**, como herramienta de gestión y planificación indispensable para la ejecución de las actividades de educación, cultura y ciudadanía ambiental.



Durante el periodo de ejecución, la Municipalidad Provincia de Acobamba, trabajará las siguientes líneas de acción de acuerdo al documento de trabajo elaborado por la municipalidad:



1. **Educación ambiental**, orientada a construir culturas y modos de vida sostenible y puede darse en el ámbito formal o comunitario, a través de la formación de Promotores Ambientales Escolares y diseño e implementación de espacios públicos que educan ambientalmente.
2. **Cultura y comunicación ambiental**, busca promover valores para mejorar la calidad de vida, así como desplegar estrategias de comunicación, a través del diseño e implementación de campañas informativas y eventos.
3. **Ciudadanía y participación ambiental**, busca estimular y facilitar la intervención activa y responsable de la ciudadanía a través de la formación de Promotores Ambientales Juveniles y formación de Promotores Ambientales Comunitarios.



II.- PLAN DE TRABAJO 2021

Programa Municipal EDUCCA - MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ACOBAMBA

ACTIVIDAD	DETALLE (Tareas)	INDICADOR	META	RECURSOS	MES	RESPONSABLE
<b>LINIA DE ACCION 1: EDUCACION AMBIENTAL</b>						
<b>Sub línea de acción 1.1: Educación ambiental formal</b>						
1.1.1 <b>Formación de promotores ambientales escolares - PAE</b>	<p><b>Tarea 1</b> De acuerdo con la modalidad en la que se brinde el servicio educativo (presencial, semi presencial o virtual) se coordinará con la UGEL – Acobamba, para la:</p> <p>a) Selección de Instituciones Educativas a fin de contar con su participación en el Programa Municipal EDUCCA.</p> <p>b) Identificación de promotores ambientales escolares.</p> <p>c) Implementación de acciones educativas ambientales bajo la modalidad presencial o virtual</p> <p>d) Capacitación presencial o virtual a docentes en temáticas ambientales prioritarias con la finalidad de fortalecer sus capacidades para la aplicación del enfoque Ambiental en el marco de la gestión escolar.</p> <p><b>Tarea 02</b> Capacitación a los PAE bajo la modalidad presencial, semipresencial o virtual, para ello se diseña e implementa actividades para fomentar su participación (talleres, campañas, concursos, retos, etc.) Por tanto, se elaborará los recursos educativos necesarios (videos, infografías, afiches, PPT, etc.). Además, para el</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de PAE acreditados.</li> <li>• Número de eventos de capacitación (charlas y/o talleres) dirigidos a los PAE.</li> <li>• Número de docentes capacitados.</li> <li>• Número de instituciones educativas que participan en el Programa Municipal EDUCCA.</li> <li>• Número de instituciones educativas y/o docentes y/o PAE reconocidos.</li> </ul>	<p><b>16</b> escolares acreditados como PAE.</p> <p><b>6</b> eventos de capacitación dirigidos a los PAE.</p> <p><b>6</b> docentes capacitados.</p> <p><b>4</b> instituciones Educativas seleccionadas que participan activamente.</p> <p><b>2</b> contenedores diferenciados en cada institución educativa</p> <p><b>4</b> instituciones Educativas capacitadas en la segregación adecuada de los RR. SS</p> <p><b>4</b> IIEE, <b>16</b> PAE y <b>6</b> docentes reconocidos por la Municipalidad.</p>	<p><b>RECURSOS HUMANOS:</b> Promotores ambientales para el acompañamiento a los centros educativos Y la UGEL.</p> <p><b>MATERIALES Y EQUIPOS.</b> Equipo proyector multimedia, hojas bond, cuaderno A4, lapiceros (azul, rojo, negro), plumones, tempera, cinta masking, colores, trípticos, banner educativo, chalecos, polos, y certificado.</p>	Febrero - Diciembre	Gerencia de Desarrollo, Económico Social y Medio Ambiente por medio de la Unidad de Gestión Ambiental.







buen desarrollo de las actividades se tomarán en cuenta las medidas de bioseguridad necesarias.

**Tarea 03**

Acreditación a los PAE de acuerdo con el formato proporcionado por el MINAM

**Tarea 04**

Capacitación a docentes en temas de “educación ambiental” prioritarios bajo la modalidad presencial o virtual.

**Tarea 05**

Reconocimiento a los PAE, Instituciones Educativas y docentes

**Sub línea de acción 1.2: Educación ambiental comunitaria**



**1.2.1 Diseño e implementación de espacios públicos que educan ambientalmente**

**Tarea 01**

Identificación de espacios públicos que eduquen ambientalmente en el distrito de Acobamba (Mercado Chanin, Municipalidad Provincial, parques y feria itinerante).

**Tarea 02**

Implementación de espacios que educan ambientalmente a través de: puntos de información, carteles informativos; con la finalidad de promocionar el manejo adecuado de residuos sólidos (Implementación de puntos de acopio).

**Tarea 03**

Planificación y desarrollo de actividades de promoción ambiental (sensibilización en el cuidado de áreas verdes y campañas), dirigida a la ciudadanía, en espacios públicos que eduquen ambientalmente.

- Número de espacios públicos que educan ambientalmente habilitadas.

- Número de actividades de promoción cultural-ambiental implementados.

- Número de personas que participan en las actividades de promoción Cultural-ambiental realizados.

**04** espacios públicos habilitados.

**10** actividades de promoción cultural ambiental implementadas.

**50** personas que participen en las actividades de promoción cultural en la Provincia de Acobamba.

**RECURSOS HUMANOS:**  
Practicantes, Organizaciones y Fiscalizadores ambientales.

**MATERIALES**  
Carteles informativos, afiches y spot publicitario y contenedores.

Febrero - Diciembre

Gerencia de Desarrollo, Económico Social y Medio Ambiente por medio de la Unidad de Gestión Ambiental.

**LINEA DE ACCION 2: CULTURA Y COMUNICACIÓN AMBIENTAL**



**2.1 Diseño e implementación de campañas informativas y eventos**



**Tarea 1**

Diseño y difusión de talleres y campañas (*flyers*, spots y afiches) sobre manejo de residuos sólidos, orgánicos y cuidado de áreas verdes con base de un calendario ambiental.

**Talleres**

1. Primer taller “Día mundial del reciclaje” (**Prácticas de reciclaje, sensibilización sobre la reducción y reutilización de residuos sólidos**)
2. Segundo taller “Día mundial del medio ambiente” (**Concientización sobre las consecuencias generadas en los recursos hídricos a causa de las actividades antropogénicas**)
3. Tercer taller “Día de la gestión integral de residuos” (**Elaboración de compost casero**)
4. Cuarto taller “Día del suelo” (**prácticas para el uso adecuado de agroquímicos en los cultivos de papá, maíz, arveja entre otros.**)
5. Quinto taller “Día Interamericano de calidad del aire” (**Promover la concientización acerca de la prevención y reducción del impacto de las emisiones por las diferentes actividades.**)

- Número de talleres realizados
- Número de campañas de acción realizadas.
- Número de personas alcanzadas por publicación en redes sociales/año.
- Número de material audiovisual y gráfico generado
- Número de horas de difusión de temas ambientales en medios de comunicación local.

- 05** talleres desarrollados.
- 03** campañas de acción desarrolladas.
- 5000** personas alcanzadas por publicación en redes sociales/año.
- 02** materiales informativos generado.
- 03** veces al día de horas de difusión.

**RECURSOS**

**HIUMANOS:**  
Practicantes, Organizaciones y promotores ambientales.

**MATERIALES:**

Rotafolio de sensibilización, Spot publicitario y radial, *flyers*, afiches, infografías, trípticos, banner.

Mayo -  
Diciembre

Gerencia de Desarrollo, Económico Social y Medio Ambiente por medio de la Unidad de Gestión Ambiental.



### **Campañas**

1. Primera campaña de acción “Día internacional libre de bolsas de plástico”  
**(Campaña de disminución de plásticos de un solo uso).**
2. Segunda campaña de acción “Semana de la educación ambiental en el Perú”  
**(Campaña de concientización sobre el impacto que genera la actividad humana en el cambio climático)**
3. Tercera campaña de acción “Semana de la acción forestal Nacional”  
**(Campaña de reforestación en zonas afectadas por incendios forestales)**

### **Tarea 02**

Elaboración de material gráfico (*flyers* para redes sociales, afiches, infografías, trípticos) y material audiovisual (videos, spots radiales, cuñas) para las campañas y talleres digitales.

Elaboración de afiches autoadhesivos para puntos limpios con la finalidad de promover la segregación en espacios públicos que educan ambientalmente.

### **Tarea 03**

Coordinación con imagen institucional sobre la difusión de material educativo e informativo (redes sociales de la municipalidad y radio local) y la difusión de mensajes a través del parlante del carro recolector de residuos sólidos.

**LINEA DE ACCION 3: CIUDADANIA Y PARTICIPACIÓN AMBIENTAL**



**Tarea 1**  
Convocatoria para jóvenes voluntarios del distrito a través de redes sociales de la Municipalidad y la radio local, con la finalidad de promover su participación como PAJ en la gestión ambiental local.

**Tarea 2**  
Acreditación de los PAJ de acuerdo con el formato proporcionado por el MINAM.

**Tarea 3**  
Desarrollo de actividades virtuales y/o presenciales para promover la participación de los jóvenes a través de la elaboración de material educativo e informativo para la implementación de las actividades virtuales (redes sociales) y/o actividades presenciales (sensibilización) con las medidas sanitarias del caso para mantener a la ciudadanía informada.

**Tarea 4**  
Capacitación a los PAJ de manera virtual o presencial en temas de segregación adecuada de residuo sólidos, cuidado de áreas verdes, prioritarias que les permita participar en las actividades que proponga la municipalidad. Tomando en cuenta las medidas sanitarias del caso.

**Tarea 5**  
Reconocimiento a los PAJ

- Número de PAJ acreditados.

- Número de eventos de capacitación (charlas y/o talleres) dirigidos a los PAJ.

- Número de actividades (eventos y/o campañas informativas y educativas) en las que participan como PAJ.

- Número de PAJ reconocidos.

20 PAJ acreditados y capacitados.

06 eventos de capacitación dirigidos a los PAJ.

08 actividades programadas donde los PAJ participen activamente.

30 PAJ reconocidos.

**RECURSOS HUMANOS:**  
Pre Universitarios, universitarios, practicantes y organizaciones juveniles.

**MATERIALES:**

Laptop, material digital (diapositiva, documentos, imágenes, etc.), hojas bond, banner, cuaderno de acta, chalecos, polos, incentivos, certificados y refrigerios.

Febrero - Diciembre

Gerencia de Desarrollo, Económico Social y Medio Ambiente por medio de la Unidad de Gestión Ambiental.





**3.2 Formación de promotores ambientales comunitarios - PAC**



**Tarea 1**

Convocatoria para la participación de vecinos y vecinas líderes de juntas vecinales, barrios, organizaciones de base, mercado, personal de la Municipalidad, etc.).

**Tarea 2**

Acreditación y capacitación a los PAC.

**Tarea 3:**

Capacitación municipal de modo presencial o virtual a los PAC para la implementación de actividades de sensibilización y vigilancia ambiental, cuidado de áreas verdes en los espacios públicos que educan ambientalmente.

**Tarea 4**

Participación de los PAC en actividades promovidas por la Municipalidad de manera virtual o presencial.

- Vigilancia ambiental para evitar la generación de puntos críticos de residuos sólidos en sus barrios.
- Fomentar el cumplimiento de los horarios de recolección.
- Fomentar la participación de los vecinos en el Programa de Segregación en Fuente y recolección selectiva de sus residuos sólidos.

**Tarea 5**

Elaboración de un cronograma de trabajo con los PAC Y su respectivo reconocimiento.

- Número de PAC acreditados.

- Número de eventos de capacitación (charlas y/o talleres) dirigidos a los PAC.

- Número de actividades (eventos y/o campañas informativas y educativas) en la que participan los PAC.

- Número de dirigentes y/o PAC reconocidos.

**20** PAC acreditados y capacitados.

**08** eventos de capacitación dirigidos a los PAC.

**08** actividades en las que participan los PAC.

**15** PAC y **5** juntas vecinales reconocidas.

**RECURSOS HUMANOS:**

Practicantes y Fiscalizadores ambientales.

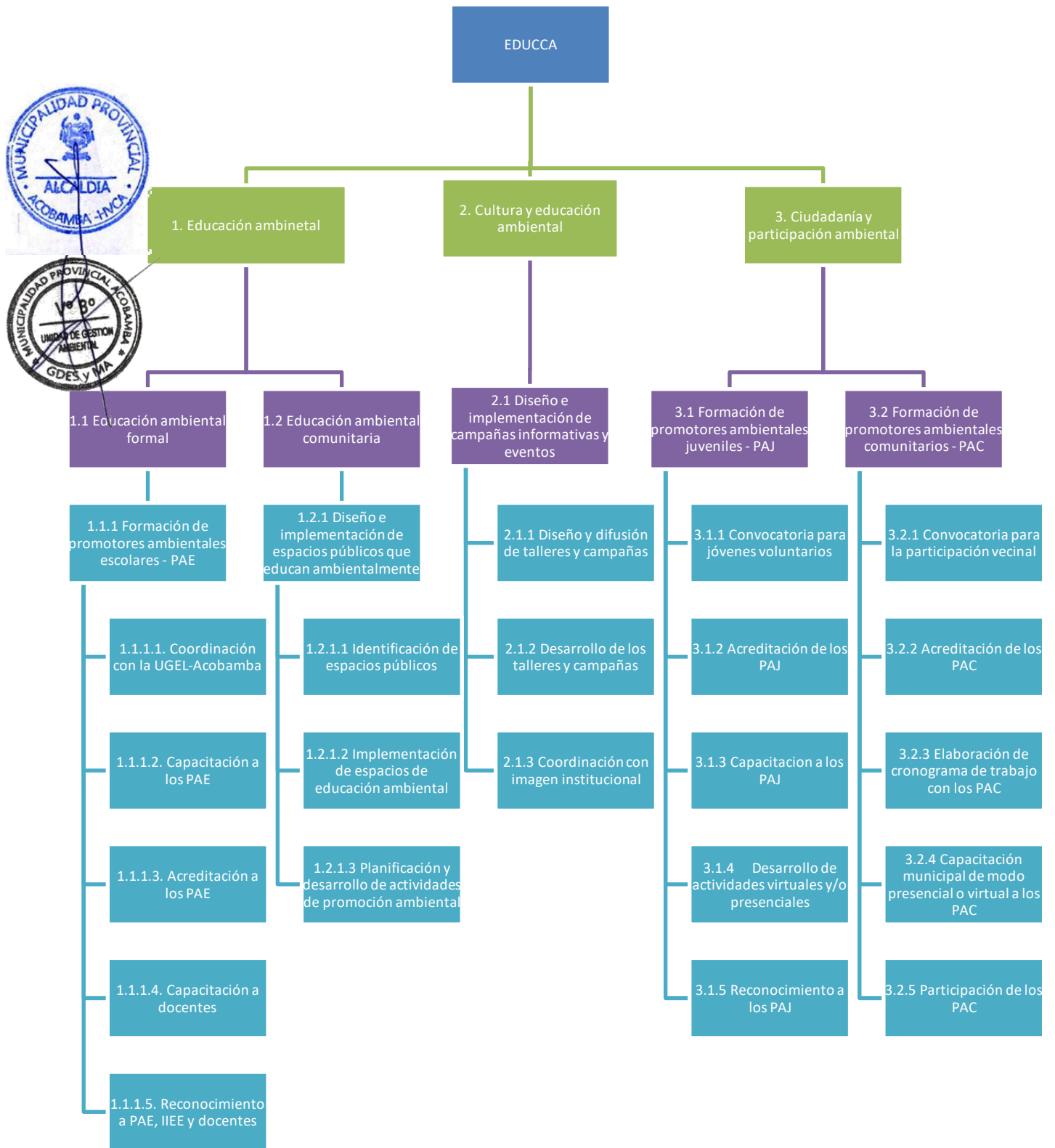
**MATERIALES**

Laptop, material digital (diapositiva, documentos, imágenes, etc.) hojas bond, cuaderno de Acta, Banner, chalecos, certificados, incentivo y refrigerios

Febrero-Diciembre

Gerencia de Desarrollo, Económico Social y Medio Ambiente por medio de la Unidad de Gestión Ambiental.

**Gráfico N° 01:** Diagrama de flujo



### III.- PRESUPUESTO

ITEM	TIEMPO (MESES)	UNIDAD	VALOR UNITARIO S/.	CANTIDAD	TOTAL S/.
<b>LÍNEA DE ACCIÓN 01: EDUCACIÓN AMBIENTAL</b>					
<b>Sub línea de acción 1.1: Educación ambiental formal</b>					
<b>A) Materiales de escritorio</b>					
Hoja bond		Millar	26.00	5	130.00
Papel opalino A4		Ciento	35.00	1	35.00
Lapicero (azul, rojo y negro)		Caja	25.00	3	75.00
Conector X 12 unid.		Caja	23.00	2	46.00
Tinta de impresora color		Litro	65.00	1	65.00
Tinta de impresora color amarillo		Litro	65.00	1	65.00
Tinta de impresora color azul		Litro	65.00	1	65.00
Tinta de impresora color negro		Litro	65.00	1	65.00
Cartón x 12 unidades		Caja	4.00	3	12.00
Alfilerador		Unidad	6.00	5	30.00
Ordenador A4 (standford)		Unidad	5.50	50	275.00
Carpeta x 7 unid.		Caja	7.00	30	210.00
Plumón rojo acrílicos		Unidad	2.50	2	5.00
Plumón negro acrílicos		Unidad	2.50	2	5.00
Plumón azul acrílicos		Unidad	2.50	2	5.00
Cinta masking 2 x 40 yds		Unidad	10.00	5	50.00
Cinta Adhesiva 2 x 40 yds		Unidad	7.00	5	35.00
Lápices de colores x 12 unid.		Unidad	7.00	30	210.00
Folder Manila		Ciento	30.00	1	30.00
<b>B) Materiales de difusión</b>					
Banner educativo (con soporte)		Unidad	150.00	1	150.00
<b>C) Indumentarias</b>					
Chalecos de identificación		Unidad	60.00	5	300.00
Polos de identificación		Unidad	20.00	30	600.00
Bolsa de tela con diseño		Ciento	250.00	1	250.00
<b>Sub línea de acción 1.2: Educación ambiental comunitaria</b>					
<b>A) Materiales de difusión</b>					
Cartel informativo grande		Unidad	300.00	5	1,500.00
Cartel informativo pequeño		Unidad	10.00	10	100.00
<b>LÍNEA DE ACCIÓN 2: CULTURA Y COMUNICACIÓN AMBIENTAL</b>					
<b>A) Material de difusión</b>					
Infografías		Unidad	40.00	2	80.00
Rotafolio		Unidad	20.00	1	20.00
<b>B) Materiales de bioseguridad</b>					
Alcohol 96°		Litro	25.00	10	250.00
Mascarilla KN 95		Ciento	250.00	1	250.00
Pulverizador de agua		Unidad	3.00	10	30.00
Papel toalla (de 12 unidades)		Paquete	30.00	3	90.00
<b>C) Otros</b>					



Tomatodo x 1 L		Unidad	9.00	30	270.00
<b>LINEA DE ACCION 3: CIUDADANÍA Y PARTICIPACIÓN AMBIENTAL</b>					
<b>A) Materiales de escritorio</b>					
Reglas metálica x 30 cm		Unidad	4.00	1	4.00
Pizarra acrílica 1.20 x 0.8 m		Unidad	90.00	1	90.00
Tinta negra para plumón acrílicos		Unidad	10.00	1	10.00
Tinta roja para plumón acrílicos		Unidad	10.00	1	10.00
Tinta azul para plumón acrílicos		Unidad	10.00	1	10.00
Goma Liquida 8 onz		Unidad	3.00	1	3.00
Goma barra		Unidad	6.00	2	12.00
<b>C) Alimentación</b>					
Galleta soda v x 24 paquetes, 6 und/paquete		Caja	72.00	6	432.00
néctar de fruta x 315 ml x 6 unid.		Paquete	7.00	70	490.00

Concepto	Costo (S/)
<b>Línea de acción 1:</b> Educación ambiental	4313.00
<b>Línea de acción 2:</b> Cultura y comunicación ambiental	990.00
<b>Línea de acción 3:</b> Ciudadanía y participación ambiental	1061.00
<b>TOTAL</b>	6,364.00

**CRONOGRAMA**

<b>PLAN DE TRABAJO 2021</b>	
<b>Programa Municipal EDUCCA - MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ACOBAMBA</b>	
<b>ACTIVIDAD</b>	<b>MES</b>
<b>LÍNEA DE ACCIÓN 01: EDUCACIÓN AMBIENTAL</b>	
<b>Sub línea de acción 1.1: Educación ambiental formal</b>	
Formación de promotores ambientales escolares.	Marzo – Diciembre
<b>Sub línea de acción 1.2: Educación ambiental comunitaria</b>	
Diseño e implementación de espacios públicos que educan ambientalmente.	Marzo - Diciembre
<b>LÍNEA DE ACCION 2: CULTURA Y COMUNICACIÓN AMBIENTAL</b>	
Diseño e implementación de campañas informativas y eventos.	Marzo - Diciembre
<b>LÍNEA DE ACCION 3: CIUDADANÍA Y PARTICIPACIÓN AMBIENTAL</b>	
Formación de promotores ambientales juveniles (PAJ).	Abril - Diciembre
Formación de promotores ambientales comunitarios (PAC).	Mayo - Diciembre